

## **REGLAMENTO CARRERA VIRTUAL JARAMA MARÍA DE VILLOTA 2020**

### **Artículo 1: Organización**

La VII Carrera Jarama María de Villota 2020 se celebrará, organizada por Club Corredores además de en formato presencial, **de forma virtual del 17 de Diciembre a las 00:00 el día 24 de Diciembre a las 23:59.**

Se trata de un evento BENÉFICO en el que la totalidad de las cuotas de inscripción obtenidas se destinarán a los niños con enfermedades degenerativas neuromusculares mitocondriales del programa "Primera Estrella" creado por la joven piloto en 2013 y gestionado por la Fundación Ana Carolina Diez Mahou.

### **Artículo 2: Fecha, hora y lugar de la prueba**

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

El corredor inscrito deberá registrarse en <https://www.myvrace.com/> la Plataforma para realizar la prueba vinculando la app o dispositivo que utilice habitualmente para registrar sus tiempos.

El participante recibirá un mail con toda la información para realizar la prueba.

El tiempo válido será:

- Únicamente el realizado dentro de las fechas de la carrera, del 17 al 24 de Diciembre.
- El registrado en la Plataforma del evento

### **Artículo 3: Recorrido y duración.**

La distancia a completar serán 5k.

Cada participante elige el recorrido que desee RESPETANDO la normativa sanitaria vigente en ese momento.

Se recomienda confirmar que el recorrido escogido permite una buena cobertura de móvil para el correcto funcionamiento del GPS.

### **Artículo 4: Participación.**

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad que tenga 16 años cumplidos el día de la prueba. Los menores de edad deberán presentar autorización escrita de sus padres o tutores al recoger el dorsal.

### **Artículo 5: Categorías y premios.**

No es una prueba competitiva por lo que no se otorgarán trofeos.

Se facilitara a todos los participantes una medalla de finalizador en la Bolsa del Corredor.

Se realizarán clasificaciones informativas en directo en la página web de la plataforma del evento <https://www.myvrace.com/>.

**El dorsal será genérico y tiene carácter testimonial y de apoyo a la causa solidaria de la Jarama María de Villota.**

**Emplazamos a los participantes a que se fotografíen con él el día que hagan la prueba y lo suban a las RRSS que activaremos para el evento.**

#### **Artículo 6: Inscripciones: Precio y Plazos.**

Las inscripciones a la prueba virtual "JARAMA MARÍA DE VILLOTA 2020" se realizarán únicamente a través de la web oficial [www.jaramamariadevillota.com](http://www.jaramamariadevillota.com)

El precio de inscripción se verá incrementado por el gasto de la plataforma de inscripciones.

Al realizar su inscripción, los participantes declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas idóneas para su participación en este evento deportivo.

#### **Plazo y límites de inscripción**

El plazo para inscripciones será **del 24 de Noviembre al 17 de Diciembre a las 18:00 h.**

Las inscripciones están **LIMITADAS a 1.000 participantes.**

#### **Precios Inscripciones "JARAMA MARÍA DE VILLOTA" edición VIRTUAL.**

##### **1.-Promoción Fidelidad:**

Del **24 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre a las 23:59** únicamente para participantes de alguna de las ediciones JARAMA MARÍA DE VILLOTA y a los socios del CLUB CORREDORES, al precio especial de **10 €. + 1 Litro de leche**

##### **2.- Participantes en general:**

- Del **1 al 14 de Diciembre a las 23:59 h** el precio será de **12 €. + 1Litro de leche**

- Del **15 al 17 de Diciembre a las 18:00 h** el precio será de **15 €. + 1 Litro de leche**

#### **Artículo 7: Dorsal**

En el formato virtual, el chip es el móvil. Para poder llevar a cabo la prueba en la que estés apuntado, necesitas estar correctamente inscrito y activar la APP/dispositivo que utilices habitualmente para registrar tus tiempos (comprobar compatibilidad con la plataforma <https://www.myvrace.com/>).

#### **Artículo 8: Recogida del Dorsal y Bolsa del Corredor**

Para la recogida del dorsal será OBLIGATORIA la entrega de al menos un **LITRO DE LECHE**, que se distribuirá en la casa de acogida del Cottolengo del Padre Alegre de Algete.

El dorsal y la Bolsa del Corredor con los obsequios de los colaboradores se recogerán en **LA CIUDAD DE LA RAQUETA** los días 19, 20 y 21 de diciembre con los siguientes horarios.

- **Sábado 19 de diciembre desde las 11 h a las 20.00 h**

- Domingo 20 de diciembre desde las 11 a las 20:00 h
- Lunes 21 de diciembre desde las 16.30 h a las 20:30 h

#### **Artículo 9: Control Carrera y Descalificaciones**

Será motivo de descalificación:

- Al atleta que no realice el recorrido completo de 5k.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

#### **Artículo 10: Derechos de Imagen.**

La inscripción en esta carrera implica que el participante admite y acepta que sus imágenes podrán ser usadas con una finalidad divulgativa del evento. Asimismo, reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscribe en la carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicadas por los medios de la Organización y con la misma finalidad.

#### **Artículo 11. Protección de Datos.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de la Organización de la prueba, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la sede de los organizadores y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y actividades propias de la misma.

El participante autoriza específicamente a Club Corredores, a la empresa gestora de inscripciones y de tiempos finales, la gestión y divulgación de los datos personales que el mismo comunique al Organizador, con el objeto de publicar las clasificaciones derivadas de su participación y formar parte de la lista de participantes en la presente prueba.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos.

A tal fin, el titular de los datos. deberá solicitarlo por escrito a Club Corredores, C/ SEPÚLVEDA, 6 NAVE 46 – 28108 – ALCOBENDAS acompañado de fotocopia del DNI o mediante correo electrónico a [corredor@clubcorredores.com](mailto:corredor@clubcorredores.com), también acompañado por una copia del DNI.

#### **Artículo 12. Aceptación.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse en la prueba virtual JARAMA MARÍA DE VILLOTA:

- Aceptan el presente Reglamento; y especialmente se comprometen a cumplir las medidas sanitarias del COVID 19.

En caso de duda o de alguna situación no reflejada en el mismo, a lo que disponga el Comité Organizador.

- Declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para su participación en este evento deportivo.
- Eximen de la responsabilidad que pudiera derivar de la participación en el evento como daño que pudieran causar o causarse participantes por imprudencias o negligencias de los mismos, pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a Club Corredores, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y Organizadores del evento.

**La Organización se reserva la posibilidad de modificar el presente Reglamento en cualquier momento por cuestiones propias o ajenas a su voluntad comunicándolo debidamente a los participantes.**